

LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CON EL APOYO DE LA ASOCIACIÓN MICHOACANA DE FRONTENIS, A. C., DESARROLLARÁ EL SELECTIVO ESTATAL DE OLIMPIADA NACIONAL CONADE 2026 MEDIANTE EL SIGUIENTE:

## ANEXO TÉCNICO DE FRONTÓN

### 1. LUGAR Y FECHA.

Se llevará a cabo en las instalaciones de la Unidad Deportiva Siglo 21, ubicado en la Avenida Hidalgo Ote. 79, Col. Héroes Ferrocarrileros, C. P. 61500 en la Cd. de Zitácuaro, Michoacán el día 10 de enero del 2026, a partir de las 08:00 hrs.

### 2. PARTICIPANTES.

Podrán participar en el selectivo todos los atletas del Estado de Michoacán que practiquen la disciplina de **Frontón**, y que cumplan los requisitos de elegibilidad en el presente anexo, así como el de Olimpiada Nacional CONADE 2026.

### 3. CATEGORÍAS Y RAMAS.

CATEGORÍAS	RAMAS
<b>Juvenil A, 14-15 años (2012-2011)</b>	<b>Femenil</b>
<b>Juvenil B, 16-17 años (2010-2009)</b>	<b>y</b>
<b>Juvenil C, 18-20 años (2008-2006)</b>	<b>Varonil</b>

### 4. MODALIDADES Y PRUEBAS.

<b>Categoría Juvenil A, 14-15 años (2012-2011)</b>
<b>Femenil</b>
Frontenis (Individual y Parejas).
Paleta con Pelota Goma 3 Paredes (Individual).
Trinquete con Paleta y Pelota de Goma (Parejas).
Frontball (Individual)
<b>Categoría Juvenil A, 14-15 años (2012-2011)</b>
<b>Varonil</b>

Frontenis (Individual Parejas).
Paleta con Pelota Goma 3 Paredes (Individual).
Mano (Individual y Parejas).
Trinquete con Paleta y Pelota de Goma (Parejas).
Trinquete Mano (Individual y Parejas)
Frontball (Individual)
<b>Categoría Juvenil B, 16-17 años (2010-2009)</b>
<b>Femenil</b>
Frontenis (Individual y Parejas).
Paleta con Pelota Goma 3 Paredes (Individual).
Trinquete con Paleta y Pelota de Goma (Parejas).
Frontball (Individual)
<b>Categoría Juvenil B, 16-17 años (2010-2009)</b>
<b>Varonil</b>
Frontenis (Individual y Parejas)
Paleta con Pelota Goma 3 Paredes (Individual).
Mano (Individual y Parejas).
Trinquete con Paleta y Pelota de Goma (Parejas).
Trinquete Mano (Individual y Parejas).
Paleta Cuero 36 m. (Parejas).
Frontball (Individual)
<b>Categoría Juvenil C, 18-20 años (2008-2006)</b>
<b>Femenil</b>
Frontenis (Individual y Parejas).
Paleta con Pelota Goma 3 Paredes (Individual).
Trinquete con Paleta y Pelota Goma (Parejas).

Frontball (Individual)
<b>Categoría Juvenil C, 18-20 años (2008-2006)</b>
<b>Varonil</b>
Frontenis (Individual y Parejas).
Paleta con Pelota Goma 3 Paredes (Individual).
Mano (Parejas).
Trinquete con Paleta y Pelota de Goma (Parejas).
Trinquete Mano (Parejas).
Paleta Cuero 36 m. (Parejas).
Frontball (Individual)

#### **Especificaciones en Mano 3 Paredes, Mano Trinquete y Frontball:**

##### **a) La categoría Juvenil A, 14-15 años (2012-2011):**

Se jugará en Frontón de 30 m. con chapa a 60 cm. En frontón jugarán con pelota de cuero mixta, con peso de 90 a 95 gr. (ideal 93 gr.) y en Trinquete jugarán con pelota de cuero trinquetera, con peso de 88 a 91 gr.

##### **b) La categoría Juvenil B, 16-17 años (2010-2009):**

En Frontón jugará con pelota de cuero mixta, con peso de 95 a 100 gr. (ideal 98 gr.) y en Trinquete jugarán con pelota de cuero trinquetera, con peso de 93 a 95 gr.

##### **c) La categoría Juvenil C, 18-20 años (2008-2006):**

En Frontón jugarán con pelota de cuero mixta, con peso de 100 a 105 gr. (ideal 103 gr.) y en Trinquete jugarán con pelota de cuero trinquetera, con peso de 93 a 95 gr.

d) Los jugadores podrán participar en máximo tres pruebas de las cuatro convocadas.

#### **Especificaciones en Herramienta (Raqueta, Paleta y Pala):**

a) Los jugadores podrán participar en tres pruebas, debiendo ser una de ellas obligatoriamente el Trinquete y/o Paleta Cuero 36 metros, de lo contrario sólo podrán competir en dos modalidades.

## **5. DEPORTISTAS.**

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar por una entidad y en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

## 6. PROCESO SELECTIVO ESTATAL.

Clasificarán a la Etapa Regional siempre y cuando haya más de 4 jugadores, el primer y segundo lugar de cada categoría, modalidad y rama.

Cualquier caso no previsto se analizará entre el Comité Organizador y la CECUFID.

## 7. REQUISITOS.

**EN CASO DE SER SELECCIONADO A LA ETAPA REGIONAL DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL FINALIZAR EL EVENTO SELECTIVO:**

- a) Acta de Nacimiento Reciente. Original y copia
- b) CURP Formato Reciente. Original y copia
- c) Certificado Médico. Original y copias
- d) Constancia escolar con fotografía cancelada. Original y copias
- e) Carta de autorización para participar por parte de los padres en el formato respectivo. Original y copias
- f) 2 fotografías infantil a color.
- g) Formato de Inscripción.

NOTA: Dicha documentación en original y de manera física, se estará entregando al finalizar la competencia del día del selectivo estatal, **SIN PRÓRROGA**, esto debido al proceso de inscripción de las etapas regional y nacional, entregándose de manera digital escaneada, no en aplicación de celular y en formato pdf, la fotografía en formato jpg, la totalidad del archivo solicitado, desde el momento de su inscripción en el formato arriba señalado.

## 8. INSCRIPCIONES.

Se realizarán a partir de la publicación de la convocatoria al correo: [a3248820@prodigy.net.mx](mailto:a3248820@prodigy.net.mx) o por WhatsApp al teléfono 4431075711 con la Coordinadora C. P. Silvia Martínez Tinoco mediante cédula de inscripción proporcionada por la CECUFID o Asociación Michoacana de Frontenis, A. C. con fecha límite del miércoles 7 de enero de 2026.

## 9. JUECES Y REGLAMENTO.

El sistema de registro de marcas será el que determine la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, de acuerdo a lo establecido con el reglamento de competencia oficial.

Se aplicará el reglamento vigente de conformidad al Reglamento de Competencia de la Federación Internacional de Pelota Vasca y toda controversia técnica o de selección, será resuelta por la Comisión de Apelación, el director técnico designado y un representante de la CECUFID.

## **10. JUNTA PREVIA.**

Se realizará el día viernes 9 de enero vía WhatsApp, a las 15:00 horas antes del inicio de la competencia, se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante de la CECUFID, el director técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CECUFID), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el director técnico de competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos, en las divisiones, categorías y ramas en las que participarán.

## **11. UNIFORMES E IMPLEMENTOS.**

De conformidad al reglamento vigente de competencia y de libre diseño, así como correrán por cuenta del atletas y entrenadores.

## **12. VIÁTICOS.**

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los participantes.

## **13. SERVICIOS MÉDICOS.**

El comité organizador proporcionará servicio de fisioterapia. Los gastos por atención médica especializada, ante un percance, correrán por parte de los participantes.

## **14. USO DE IMAGEN.**

Se hace del conocimiento que al participar en el selectivo estatal de la disciplina antes mencionada mediante el presente anexo se acepta de conformidad los resultados que emanen del proceso, así como se da autorización para el uso de imagen con fines informativos (fotografía y/o video) con el objetivo de resaltar los resultados en la competencia, tanto en redes sociales de la dependencia como en los medios de comunicación.

## **15. REGLAMENTOS Y SANCIONES.**

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación de los Olimpiada Nacional CONADE 2026.

## 16. TRANSITORIOS.

La CECUFID y el Comité Organizador, no se hacen responsables por cualquier percance ocurrido dentro de las instalaciones de la competencia.

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Director Técnico de Competencia en coordinación con la CECUFID.

**MORELIA, MICHOACÁN, A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**